

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Martes 4 de noviembre de 2025 Pág. 7224

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5896

ENGLISH CONNECTION MASTER, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BELIEVE PROJECTS, S.L., ENGLISH FOR LIVING, S.L., ROYUELA Y
MEJIAS, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, 53 y 55 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (RDLME), se hace público que los órganos de administración de las sociedades English Connection Master, S.L. (sociedad absorbente), Believe Projects, S.L., English For Living, S.L. y Royuela y Mejías, S.L. (sociedades absorbidas) han suscrito con fecha 24 de octubre de 2025 el Proyecto Común de Fusión por el que la sociedad English Connection Master, S.L., absorberá a las sociedades: Believe Projects, S.L., English For Living, S.L. y Royuela y Mejías, S.L.

La fusión se realiza mediante la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los patrimonios de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y la consiguiente extinción sin liquidación de dichas sociedades.

Dado que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de las participaciones sociales de las sociedades absorbidas, la operación se acoge al régimen de fusión simplificada, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53 y 55 del RDLME, y por tanto no es necesario el aumento de capital, ni la elaboración del informe de administradores ni de expertos independientes, ni la aprobación de la fusión por las Juntas Generales de las sociedades absorbidas ni de la absorbente. La fecha prevista de efectos contables de la fusión será el 1 de enero de 2026.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen derecho a obtener el acuerdo de fusión, el texto íntegro del Proyecto Común de Fusión y los balances utilizados como base de la operación, y a ejercer, en su caso, el derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 13 y 14 del RDLME, asimismo, se hace constar el derecho de información de los trabajadores. Dicha documentación se encuentra a disposición en el domicilio social de las sociedades citadas.

Fuenlabrada, 24 de octubre de 2025.- El Administrador Solidario, Don Ángel Chamizo Rebolledo.

ID: A250050498-1